I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000775

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2016

Cerrillos, 14 ABR 2016

V I S T O S:

La Providencia N° 100/969/2016; la carta de renuncia presentada por doña Katia Etérovic Maggio; el Decreto Alcaldicio N°201/255/2016; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/255/2016, se contrata, a contar del 01 de Enero de 2016 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre de 2016, en el grado 8° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, a doña KATIA ADELA DANIELA ETEROVIC MAGGIO, cédula de identidad N°

La carta de renuncia, de fecha 05 de abril de 2016, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Acéptase a contar del 06 de Abril de 2016, la renuncia voluntaria de doña **KATIA ADELA DANIELA ETEROVIC MAGGIO,** cédula de identidad al cargo a contrata, correspondiente al grado 8° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, cuya contratación fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/255/2016.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/FCQ.

Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web